

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinte de octubre de dos mil veinte

Rad. 0500131100007-2018-00819-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Transcurrido el término de publicación del emplazamiento al ejecutado OSCAR IVAN SUAREZ PADILLA, es necesario continuar con el trámite del presente proceso, en consecuencia se procede por el Despacho a nombrar curador Ad-Litem para que lo represente, nombramiento que recae sobre la Doctora HELLEN YULIET MARTINEZ VELEZ, quien se localiza en la calle 40 No. 97-32 interior 301, teléfono 319 269 5209.

No hay lugar a señalar gastos de curaduría, toda vez que la parte demandante se encuentra cobijada con la figura de amparo de pobreza.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03f6e36393f1bbeec26c78c904658235046b55c68e310c670cd07
8a6b2844aaf**

Documento generado en 21/10/2020 09:44:43 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**